

-Siendo la hora 20.01' da comienzo la sesión.-

SEÑORA PRESIDENTA: Buenas noches señores ediles y edilas, vamos a dar inicio a la sesión, con 21 ediles en sala, vamos a poner a consideración para aprobar el acta 243 del 22 de setiembre, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

Damos cuenta al Cuerpo que se ha prorrogado en las funciones de Delegado del Tribunal de Cuentas al Secretario General dado que la misma vencería el día de mañana 30. En ese sentido se hicieron las correspondientes comunicaciones a dicho Tribunal. Pasamos a considerar ahora la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edila Lourdes Franco.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: Primero que nada un saludo al Partido Nacional por haber alcanzado en el acto eleccionario del domingo la Intendencia Departamental. Otro tema, compañera: en el imaginario colectivo uruguayo las ideas que inmediatamente brotan de la mención de la palabra Partido, son votos, cargos, gobiernos, pues aquí un Partido que en pleno fragor de la lucha electoral, se detiene para homenajear su historia, su acervo ideológico y cultural y muy fundamentalmente a las mujeres y a los hombres que hicieron posible muchas veces entregando hasta la vida por ello, recorrer todo un siglo de existencia y fuerte presencia, porque bien vale recordar que para el PCU, la política no se reduce a lo electoral, a los cargos, a la gestión, no quiere decir que esos aspectos no sean relevantes, pero verdaderamente lo son, son lugares de lucha también, importa y muchísimo. En la victoria o derrota habrá un día después, en un caso y otro, para construir avance para los trabajadores, para la educación pública, para las políticas sociales, para la agenda de derecho, se necesitará militancia social, organización de los colectivos y colectividades, ya sea por sensibilidad común, ante un tema o por proximidad territorial, barrial. Se necesitará gente organizada que reclame y proteste por lo que falta o se está perdiendo y gente organizada que defienda con uñas y dientes lo que se logre resguardar o conquistar, esta visión de la política incluye las jornadas electorales por supuesto, pero incluye también todos los días de todos los años, todas las luchas por todas las reivindicaciones de cada rincón del país, en cada tema de la agenda del campo electoral. El PCU es un Partido que no solo pretende impulsar resultados electorales, sino transformaciones sociales muy profundas, surgidas de las bases mismas del campo popular, del cual no se tiene propietario, vale decir, pero si obligado a ser la herramienta para lograr ser la síntesis política de todas las luchas, de todas las reivindicaciones, de todas las transformaciones, para integrarlas en un único proceso, consistente, concluyente, evitando su atomización o peor aún la falsa oposición de unos contra otros. La imagen del Partido recordando un siglo de caminar entre elecciones, sindicatos, cooperativas, movimientos estudiantiles, barrios organizados, superando la persecución, la metralla, la tortura, el odio y la insania, quien a pocos días de la veda electoral, es un resumen importante y es el mensaje que queríamos dar. Es que avanzar en democracia no es solamente tener más votos, más representantes en las diversas esferas de conducción estatal. Avanzar en democracia es avanzar en el derecho, en consciencia, en organización, en unidad, en todas y cada una de las luchas sociales que se desarrollan cada día de cada año, es imposible al cumplir 100 años de vida no recordar a nuestros mártires, a los que dieron todo, a los que llevaron su consciencia revolucionaria hasta el final, sin concesiones, cuyos nombres, cuyas imágenes, cuyos legados, nos acompañaran siempre. Por último compañera Presidenta, permítame mencionar algunos referentes del Partido Comunista

en Rocha, Antonio Bustamante, Ruben Ocampo, Ignacio Garaza, Brenda Rodríguez, Roberto López, Lilián Ureta y Esteban Barrios. También a los miles de anónimos que han forjado este Partido, a los comunistas de todo el país, que a lo largo de 100 años enfrentaron el desprecio, el prejuicio, el agravio gratuito con su militancia cotidiana, sin dejar de persistir y perseverar, de promover todo lo que realmente libera y combate, todo lo que explota construyendo así, con singular firmeza y solidez, día tras día la herramienta y escuela llamada PCU, por sobre todas las cosas, un reconocimiento a ese Partido, que en unidad y al lado del Frente Amplio seguiremos en la batalla, que seguramente será dura en estos próximos años. Gracias compañera Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edil, edila Nadina Fernández, le hacía referencia que ese homenaje es para su abuelo, porque usted me dijo una vez que su abuelo era comunista. Tiene usted la palabra.

SEÑORA EDIL NADINA FERNANDEZ: Fundador del Partido Comunista de Castillos, en el año 24 según los datos que tiene Jesús Perdomo. Bueno Presidenta, el tema obligado, sería el acto eleccionario, queremos destacar la fiesta cívica que vivimos los uruguayos en todo el país y en especial los rochenses este domingo pasado, una verdadera expresión de democracia y de tolerancia. Quiero también felicitar al Partido Nacional, en especial a los ediles que integran a los que integran esta Junta, con los cuales hemos compartido este último periodo, pero con muchos de los cuales hemos compartido algunos hasta quince años de trabajo, en Comisiones, en viajes, en tareas y por lo tanto, quiero felicitarlos, el soberano los eligió y corresponde las felicitaciones. Al Intendente electo, al nuevo gobierno, deseos de éxito para bien de todos los rochenses, quiero saludar también a los funcionarios de las mesas electorales, a los funcionarios de la Junta Electoral, por haber cumplido a cabalidad, con mucha responsabilidad, su tarea el domingo para que todo saliera bien, conscientes de la importante tarea que tenían entre manos. Quiero expresar también un abrazo fraterno a los militantes del Frente Amplio, que por todo el departamento trabajaron con alegría, con entusiasmo y con la ilusión del triunfo que no se dio, esas son las reglas del juego. En especial a los jóvenes frenteamplistas, la juventud del Frente Amplio, un abrazo fraterno y un reconocimiento a mis compañeros Artigas Barrios y Aníbal Pereyra y a su equipo de gobierno, cuya gestión marcó un antes y un después en la historia de Rocha. Pasamos del caos y el oscurantismo a un departamento ordenado, progresando todos los días un poco, cuidadosos de su gente, de sus estudiantes, de su cultura y del ambiente, su legado es una Intendencia ordenada financieramente, con crédito bancario, que paga sus deudas, si cumple con sus obligaciones, con muchas obras ejecutadas, otras en plena ejecución, algunas formando parte de un plan, mucho más grande que la mera obra que se está ejecutando o que se acaba de inaugurar como el relleno sanitario, la deposición final de residuos. Una gran responsabilidad para el nuevo Intendente y su equipo, que estamos convencidos que van a estar a la altura de las circunstancias, deseamos que así sea y que hagan un mejor gobierno para Rocha, hoy siento orgullo de ser frenteamplista y de estar acompañada por esta bancada, que a pesar de las dificultades ha sabido estar a la altura de las circunstancias y mi compromiso personal de redoblar nuestros esfuerzos y seguiremos como lo hemos hecho siempre, persiguiendo nuestras utopías, defendiendo nuestros principios más allá de los resultados electorales. Nuevamente reitero mis felicitaciones y mis deseos de éxito al nuevo gobierno, porque el éxito va a ser para bien de todos nosotros. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, tiene la palabra el edil Martín Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias Presidenta. Sin lugar a dudas en el mismo tenor de quien me antecedió en el uso de la palabra, el tema de la Media Hora Previa de hoy es el acto del domingo, pero no el acto en si mismo, en donde naturalmente gana un Partido y se da un cambio de gobierno, un cambio de rumbo en el departamento de Rocha, buena noticia, si no el mensaje que hay que dar y que hoy arrancamos con el pie izquierdo, en la transición, lamento que las páginas y los canales del departamento de Rocha no hayan contemplado la primer reunión de transición entre la Intendente Coelho y el Intendente electo Alejo Umpiérrez, yo creo que hubiera sido mejor gesto publicitar ese hecho, sobre todo en una elección tan reñida, en un hecho que hubiera enriquecido muchísimo después de una campaña tan dura a la política departamental, pero lo hecho, hecho está, lo que quedan son los lamentos, que obviamente vamos a pedir que pasen al Ejecutivo. Lo importante Presidenta, es que la transición se haga ordenadamente, el gobierno electo tiene seis meses menos de gestión, cuatro o cinco menos de gestión, eso implica también que va a tener el presupuesto más tardío de lo que lo tuvieron los gobiernos anteriores y no es un tema que le corresponda a nadie, es un tema de emergencia sanitaria y obviamente por la postergación de la elección y eso implica obviamente un montón de consideraciones a la hora de ejercer el gobierno tanto para el oficialismo futuro, como para la futura oposición. Y particularmente lo que nos deja expectantes es esa transición y esa elaboración de presupuesto de la próxima Rendición de Cuentas, donde se muestra el estado en que queda la administración departamental. Por eso hoy quiero obviamente además de felicitar y saludar al Intendente electo y antes de saludar a quien le quiero hacer un especial reconocimiento por la tarea que va a emprender, pero también a pesar de las adversidades que tuvimos en el ejercicio ejecutivo y en su rol de contralor, saludar al ex Intendente Pereyra, corresponde y las diferencias quedan siempre en el terreno político y además Presidenta, el hecho puntual de hoy es saludar y augurarle un buen éxito a quien va a desempeñar la Dirección General de Hacienda, según se anunció previo al acto eleccionario, que es el Economista Cristian Knuth, quiero que estas palabras pasen a él, le dejaremos a la secretaría las vías de comunicación. Pero la tarea que va a emprender no es sencilla, va a ser la transición creo yo más compleja, los pronósticos que hizo lo auguran, muchos de esos pronósticos los compartimos, porque los entendíamos previos y después porque los encontramos juntos y es una tranquilidad enorme saber que es una persona comprometida y yo creo que la próxima Junta Departamental va a tener ahí un gran nexo sobre todo la Comisión de Hacienda para poder trabajar en esa elaboración, yo espero que la transición Presidenta sea ordenada, sea seria, sea con todos los elementos a la vista, sobre todo entendiendo que el tiempo después de trabajar es más reducido para el gobierno que entra y eso es una particularidad que se va a tener que tener en cuenta en Rocha, pero se va a tener en cuenta en el resto de los dieciocho departamentos. Por eso voy a pedir que estas palabras pasen a cada Junta Departamental, no es un dato menor sobre todo después en el fervor de las discusiones que se van a armar en este Plenario, en el futuro. Entonces Presidenta eran las consideraciones que queríamos hacer, saludar al gobierno electo, saludar al gobierno saliente, marcar esa omisión que hubo hoy en reconocer la transición y saludarla desde los días oficiales del gobierno departamental, hecho que lamentamos profundamente y también mostrar el reconocimiento a quien se eligió para desempeñar la tarea de la Hacienda Pública de este departamento. Muchas gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Gracias señora Presidenta, gracias Cuerpo, fuimos cinco, fuimos nueve, fuimos dieciséis y ahora seremos quizás un poco más. El Partido al que pertenezco en este Cuerpo desde que yo empecé acá sufrió un crecimiento y una evolución, que hoy lo llevó a obtener el triunfo, el fuimos se convirtió en seremos, y el seremos se convirtió en serán, pero como hay que acostumbrarse que los dichos populares tienen su fuerza y su razón en lo más íntimo, las personas pasan y las instituciones quedan, pero como dijo un teórico francés en algún momento, el mero hecho de ser parte de una realidad hace que uno la transforme y creo que cada uno de los que estamos acá, más allá del Partido en el que está, en el que estuvo o en el que estará según las circunstancias que le convenga, generó una transformación en una institución como es la Junta Departamental de Rocha. En lo personal, desde que fuimos cinco hasta que fuimos nueve, hasta que fuimos dieciséis y que ahora serán más, un orgullo inmenso de venir de la escuela 88 de Chuy, del barrio Luis Gómez, de que mi madre me haya visto acá, que mis hijas me hayan visto acá, de haber podido entablar conversaciones productivas con el que pensaba diferente, de haber aprendido de gente, de compañeros como Eduardo Veiga, haber aprendido muchísimos de compañeros como Ciganda, en su momento nos llevaron por caminos de tensión y de discusión fuerte, pero que nos hicieron fuerte y agradecer a la vida la oportunidad de habernos mantenido en una senda, en un lugar, que la victoria o la derrota no hicieran claudicar lo que nos enseñaron en el barrio, que es la dignidad, la dignidad y la palabra, tener muchas bolitas, es bueno, pero cuando uno no las tiene, salir a buscarlas en tarros de otros, en el barrio no se veía bien, más vale tener pocas bolitas, pero que sean nuestras y poder meter la mano en el bolsillo y ponerlas arriba de la mesa para jugar y jugar con nuestras cartas, no con las cartas del otro. El lenguaje que es la realidad, por lo que no es lo mismo hablar y escuchar por las debilidades que sobre el área a mejorar, como las amenazas en lugar de los retos, para nosotros no hay amenazas en estos nuevos tiempos, para nosotros nuevos retos, para nosotros no hay debilidades en estos nuevos tiempos, para nosotros hay áreas a mejorar, para nosotros son todo fortalezas, no son pasos atrás, el respeto cínico que a veces se da en los discursos del que piensa distinto, se ve también cínicamente en los discursos que tratan de mostrar una cercanía que no existe, ojala que los próximos logren romper esas distancias, que en el saludo en la panadería no terminen mirándose de reojo, porque yo tengo un amigo que está en la lista del Frente y que me hubiese gustado que fuese edil porque se lo merece, porque en verdad se lo merece mucho más que yo, o que otro, porque siento y veo con orgullo como mi Partido a pesar de un montón cosas que tenemos en crítica, porque somos como somos, lo decimos abiertamente no necesitamos esconder, mi Partido ha logrado el triunfo, pero no se si todavía la victoria, la victoria la dará el tiempo y la historia, lo que tenemos ahora es el triunfo, vinimos expresamente a dejar estas palabras y queríamos dejar oficialmente nuestro saludo al futuro Intendente y como dijimos cuando Aníbal Pereyra salió Intendente, es mi Intendente, quizás no el que hubiese votado, pero es mi Intendente, hoy por supuesto que al ser de mi Partido es mucho más mi Intendente que antes, pero también me gustaría dejar en este saludo señora Presidenta y pedir que mis palabras pasen a la Intendencia de Treinta y Tres, a Mario Silvera que también salió triunfante en Treinta y Tres y que cuando nosotros empezamos nuestra carrera política empezamos colgando carteles en su primer campaña

para Intendente dentro de la lista 71 en Treinta y Tres y dentro de la lista 71 que nos mantenemos hoy y que tenemos orgullo de felicitar a todas las Agrupaciones Políticas que participaron este domingo, a todos los participantes de los Partidos, pero sobre todo pedir mesura y creo que no son momentos de festejo, si no de reflexión y de ver como alcanzamos la victoria, el triunfo ya está y a los demás confianza, tienen en nosotros un aliado de contralor, no somos de los que se dejan rascar el lomo y que por que si, decimos que si, nos conocen y saben que será un orgullo para nosotros cuidar los intereses de todos. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el señor Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señora Presidenta, en realidad que a mi edad ya no voy a cambiar mucho, por lo tanto, voy a ser bien honestos hoy, recordar que el pedido de que se me anote en la Media Hora Previa, fue realizado antes de las elecciones, totalmente convencido de que la administración Aníbal Pereyra había sido el paladar de los rochenses y pensé que hoy iba a hablar de un triunfo de mi querido Frente Amplio, no es así, pero confiado en la democracia que reina en mi país y en mi departamento, es que felicito a quienes en buena ley nos han vencido, quiero felicitar a quien han hecho un trabajo de contralor, porque realmente cada uno tiene que defender sus ideas, sus gobernantes que eligieron, como seguramente lo vamos a hacer nosotros ahora que nos toca sentarnos en la vereda de enfrente. Realmente que me siento orgulloso de poder decir, porque ya es de público conocimiento, de que personalmente voy a seguir un tiempo más acompañando a mi Partido, porque no sería honesto conmigo mismo, si por el hecho de haber perdido las elecciones, no venga aquí a ayudar y a colaborar con quienes me han colocado en este lugar, sin merecerlo realmente, pero por acompañar realmente una idea y un proyecto, el cual voy a acompañar siempre, felicito y deseo muy buen gobierno al Partido Nacional, al señor Alejo Umpiérrez elegido legítimamente como Intendente, le deseo lo mejor y pero también vamos a estar controlando todo lo que se prometió, todo lo que se dijo, vamos a hacer que se cumpla en la medida de lo posible y también va a tener un aliado en nosotros cuando lo que se decía sea a favor de Rocha y de su gente. Sinceramente era solo eso, hubiese querido venir a hablar de otra cosa, pero es normal, lo acepto y lo voy a acompañar. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra la edil Nelba Inceta.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Muchas gracias señora Presidenta, hoy día celebramos el final de un proceso, del que todos los que estamos acá y todos los que nos están oyendo somos actores y el comienzo de otro, todos por Rocha, con alegría y energía rumbo al gran objetivo de hacer de nuestro departamento un lugar para nacer, para crecer, para quedarse siendo orgullosos de ser rochenses y además venir y quedarse. La ciudadanía de Rocha, habló este domingo, hoy estoy muy orgullosa yo, de ser rochense, nuestro pueblo nos ha dejado un mensaje, una enseñanza importantísima donde nos dice que debemos transitar con armonía, donde todos podemos convivir en paz, donde necesitamos tener la mano tendida para vivir como verdaderos seres humanos, como vecinos. A todos los que estamos les debo decir, gracias, que es lo más importante que tenemos y a todos los que estamos, inclusive, gobierno saliente, gobierno entrante y a todos los que estamos acá, al pueblo en general, lo felicito, porque esto que hemos vivido nosotros es un gran privilegio que otros pueblos no pueden gozar, por eso digo, gracias, gracias, gracias Rocha. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, vamos a pasar a los trámites, tiene la palabra el edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias Presidenta, hoy no había traído nada para esta Junta porque no entraba en la Media Hora y el trámite te permite un minuto, pero casualmente un vecino de la ciudad de Chuy, se me arrimó en la tarde del día de hoy y me pidió que hiciera esta solicitud, justamente en el Hogar de Ancianos de Chuy señora Presidenta, cuando hay falta de luz, (de energía eléctrica), quedan a la deriva los abuelos que están allí, que son veintiséis abuelos, me gustaría como trámite urgente pasarle esta inquietud al Municipio de la ciudad de Chuy y a la Intendencia Departamental de Rocha y a la UTE también. Pero necesitaríamos un generador de energía, por eso el trámite urgente a la Intendencia y al Municipio, si hay alguna forma de colaborar con esa institución, porque no tienen y quedan sin luz.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, el edil solicitó trámite urgente para su trámite, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 26 en 26, Afirmativo.

Edila Piñeiro para trámite tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTA: Para trámite

SRA. EDILA ROSANA PIÑEIRO: Gracias señora Presidenta, vamos a dejar a la mesa con destino a la Comisión de Legislación Integrada un trabajo realizado por la Comisión Especial del PALMAR, ustedes recordaran que hace varios meses que venimos trabajando inicialmente con la edil Diana Da Silva hasta su renuncia pero también con el edil Miguel Acosta y en alguna participación el edil Eduardo Quintana, con Miguel fue con el que estuvimos más tiempo hasta recientemente trabajando en esta comisión, incluso en tiempo de pandemia con alguna reunión virtual, con el CURE, con los productores, con el Ministerio de Ganadería, con la Intendencia, tratando de llegar a algún texto que tenga que ver con el Palmar, personalmente hubiera querido, hubiera sido mucho más ambiciosa quería poder hincarle el diente un poco más a este tema pero en principio tiene las cosas, es un buen texto que deja el camino para que la próxima Junta continúe trabajando, lo vamos a dejar a consideración de la comisión de Legislación y estamos a la orden de todos los compañeros, me parece que Legislación Integradas sería bueno, las bancadas también están informadas sobre este tema.

-(se incluye texto)

“CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LOS PALMARES DE BUTIÁ EN ROCHA. Exposición de motivos

Antecedentes legales

Ley N°9.872 13/09/39. Título: Palmares. Se dispone poner bajo la protección y contralor del Estado los palmares de Rocha, Paysandú, Río Negro, u otros. Modificado: por Ley N°15.939 del 28/12/87, Art. 25, que prohíbe su destrucción y cualquier operación que atente contra su supervivencia.

Decreto Departamental de la Junta Departamental de Rocha N° 3/2014 de fecha 22/04/2014 que aprueba la Directriz Departamental de Rocha.

Artículo 8°: (Identificación y resultados esperados). Se identifican las siguientes líneas estratégicas con sus correspondientes resultados esperados:

Artículo 8°.1 El uso sustentable de los ecosistemas presentes en el Departamento y sus unidades ambientales tiene como resultados esperados:

b. Palmares conservados con su reproducción viabilizada.

Artículo 7°: (Definición). Por líneas estratégicas se entiende aquellas orientaciones de ordenamiento territorial de mediano y largo plazo elaboradas a partir del análisis de los asuntos estratégicos y su interrelación, los escenarios prospectivos identificados y la visión de desarrollo adoptada. Cada una de las líneas estratégicas es la respuesta del ordenamiento territorial a uno o más asuntos estratégicos identificados.

Antecedentes de la Junta Departamental de Rocha

La Junta Departamental de Rocha ha considerado el tema de la conservación del Palmar de Butiá desde 2017 como un tema relevante, particularmente la forma de impulsar el manejo ganadero sostenible que facilite la regeneración del palmar.

Es a partir de la iniciativa de algunos ediles que el tema pasa a integrar la agenda de reuniones de la Junta Departamental. Reciben al Centro Universitario Regional del Este (CURE) y al Grupo Ganaderos del Palmar en octubre de 2017 y a partir de ahí se conforma una comisión de trabajo integrada por ediles de los tres partidos con representación, el MGAP, la IDR, el Grupo Ganaderos del Palmar y el CURE. El principal objetivo de esta comisión es desarrollar una normativa departamental que permita implementar el manejo del pastoreo que permita la regeneración de las butiá en el marco de la conservación del campo natural y una producción ganadera sustentable.

El asesoramiento legal de la Junta Departamental y del Centro Universitario Regional del Este, así como del equipo técnico permitió avanzar en la propuesta de decreto departamental que se presenta a continuación.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1° Declárase de interés departamental la conservación del Palmar de Butiá (*Butia odorata*) existente en la zona rural del Departamento de Rocha.

Art. 2° Cometer a la Comisión que se crea en el presente Decreto la redacción definitiva, en coordinación con el Ejecutivo Departamental, de un Instrumento de Ordenamiento Territorial en el que se establezca un estatuto de protección y manejo del Palmar de Butiá existente en el departamento de Rocha en base al establecimiento de prácticas de manejo del pastoreo adecuadas para la regeneración del palmar y la conservación del campo natural. Establecer como plazo un año para dar cumplimiento a lo anterior, que regirá a partir de la constitución formal de la Comisión.

Art. 3° Créase el "Premio Junta Departamental de Rocha a la Conservación Ambiental"; se trata de reconocimientos honoríficos que serán otorgados a quienes por la relevancia de sus acciones y trayectoria en beneficio de la conservación del palmar, ya sea en forma individual o colectiva, se destaquen. La oportunidad, denominación y requisitos para otorgar tales reconocimientos serán establecidos por la Comisión que se crea en el presente Decreto Departamental.

Art. 4° Créase la Comisión Honoraria Departamental de Protección del Palmar de Butiá cuyo objetivo fundamental será el cuidado y conservación del Palmar existente en el departamento de Rocha. La misma estará integrada por un edil de cada uno de los partidos con representación en la Junta Departamental de Rocha; un delegado del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (de Rocha), un delegado del Ministerio de Ambiente (de Rocha), un delegado de la Intendencia de Rocha, dos delegados de los productores a sugerencia de las organizaciones, un delegado regional del Instituto Plan Agropecuario y un delegado de la Sede Rocha del Centro Universitario Regional Este de la UDELAR.

Art. 5° A los efectos previstos en el artículo anterior, la referida Comisión deberá:

Realizar una recopilación de la toda la información existente sobre la actual situación del palmeral.

Determinar los puntos críticos que resulten de dichos estudios y que motiven un seguimiento específico.

Realizar evaluaciones periódicas de la situación general del mismo, dando cuenta a los organismos ejecutivos Nacionales y/o Departamentales pertinentes, de las anormalidades o riesgos que se constaten.

Recibir denuncias e informes sobre daños y/o alteraciones medio ambientales, que puedan afectarlo en forma inmediata o futura, procediendo a canalizar la tramitación de la denuncia ante los organismos competentes, apoyando la búsqueda de soluciones posibles y la difusión pública de los problemas, cuando fuere pertinente.

Elaborar el proyecto de instrumentos de ordenamiento territorial en el marco de la Ley 18 308 de 2008 con el objetivo de su cuidado y conservación.

Coordinar a nivel departamental sus trabajos y sus proyectos de actuación con los Organismos Públicos y privados involucrados, así como con las ONG 's competentes.

Colaborar en la información y educación de la población en general, con especial énfasis en los residentes de las zonas donde se encuentran la mayoría de los ejemplares de la especie, para lograr una integración, lo más amplia posible, a las tareas de conservación, difundiendo la educación a través de publicaciones, audiencias públicas, conferencias, simposios y cualquier otro medio que se considere eficaz, haciendo hincapié en procurar lograr llegar con dicho mensaje, a los niños y jóvenes del Departamento.

Organizar todo lo referido a los reconocimientos honoríficos que serán otorgados a quienes por la relevancia de sus acciones y trayectoria en beneficio de la conservación del palmar, ya sea en forma individual o colectiva, se destaquen. La oportunidad, denominación y requisitos para otorgar tales reconocimientos serán establecidos por la Comisión.

Art. 6º) La Comisión que se crea, funcionará dentro de la órbita del Gobierno Departamental con Sede en la Junta Departamental de Rocha la cual dispondrá los medios físicos y administrativos necesarios para su labor.

Art. 7º) La Comisión dictará su Reglamento Interno y dará difusión pública de su constitución, funcionamiento y sede para reuniones y recepción de correspondencia, denuncias, iniciativas y colaboraciones ciudadanas, en un plazo de 30 días a partir de su instalación por parte del Presidente de la Junta Departamental.

Art. 8º) Una vez aprobado este Decreto por la Junta Departamental, se deberá constituir la Comisión en un plazo no mayor de sesenta (60) días.

Art. 9º) Notifíquese en forma expresa al Intendente de Rocha, al Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca, al Ministerio de Ambiente, al Rector de la Udelar, al Director Regional y local del CURE, al presidente del Instituto Plan Agropecuario y a las organizaciones de productores, publíquese de conforme a derecho”.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Saroba para trámite.

SEÑORA EDILA GRACIELA SAROBA: Gracias señora Presidenta, solicitamos la refacción del puente del Paso Real, porque las tablas están sueltas, cada vez que pasamos en los autos tenemos que bajarnos a ponerlas para poder pasar y corre peligro que alguien en la noche no la vean y caigan para abajo, el puente grande y el puente chico del Paso Real, así que la posibilidad de que se pueda hacer con urgencia, que pase a la señora Intendente, gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Trabuco para trámite.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señora Presidenta, solicitar en lo posible información a la Intendencia en cuanto a la iluminación de la rotonda de la 13 y la 15 que se hizo hace un año esa rotonda, están las columnas puestas, esta todo puesto pero no hay luz y a oscuras, de noche es un peligro, y solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Publicas si le corresponde también, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Silva para trámite.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Pedirle a los grupos y partidos de este Departamento que en los próximos días retiren la cartelería, ya tenemos gente trabajando en eso pero sería importante que lo hagamos entre todos, gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Ya se había pedido en estos días, en la última sesión, hay que llevarlo a las dirigencias para que se haga efectivo cuanto antes, hay quince días por Ley, a veces sabemos que la Ley es amplia.

Pasamos a los Asuntos Entrados, edil Molina, disculpe no lo tenía anotado, para trámite.

SEÑOR EDIL VICTOR MOLINA: Muchas gracias señora presidente, como todos sabrán o no estas son mis últimas sesiones en la Junta Departamental, me quedan algunas cosas y algo que había pedido para Castillos, para el nomenclátor del Paseo Peatonal La Chacarita, está en carpeta o lo tiene la señora Intendente para firmarlo, me gustaría antes de que yo termine como edil Departamental sacarlo adelante y si lo tiene para firmar que lo firme porque realmente me gustaría irme de edil Departamental con eso que lo voto la Junta, si es solo una firma sería una alegría para mí y los hijos de Chacarita y Aguas Dulces de Castillos, gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Ahora sí pasamos a considerar los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Soriano remite exposición de la Sra. Edil Alba Bonimo referido al cobro de peajes en rutas nacionales.

-La Dirección de Medio Ambiente del MVOT remite certificado de clasificación para proyecto de tendido de línea de baja tensión en Área Protegida (Laguna Garzón) para suministro en vivienda del padrón 27.442

A CONOCIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA: Para tratar los Asuntos Informados de Legislación A los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

Son los correspondientes a Legislación A, porque la B no se pudo reunir por falta de número.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Para tratarlos en bloque, hay uno o dos que no son, los que son exoneraciones tratarlos en bloque.

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a leerlos, los que son exoneraciones y que ediles asistieron a la Comisión que eso es importante.

-(se leen informes)

Por la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 2301-2020, Ermelinda Pereyra, solicitud de exoneración tributos del padrón 337 de la ciudad de Rocha.

Comisión de Legislación y Reglamento A

Rocha, 29 de setiembre de 2020

Reunida esta Comisión en el día de la fecha, teniendo a estudio el expediente N° 2301-2020, por el cual la señora Ermelinda Pereyra, solicita exoneración tributaria del padrón 337 de Rocha.

Esta Comisión habiéndose abocado al estudio del mismo y teniendo en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo Departamental y de la Comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman el informe: los señores ediles, Ernesto Abreu, Eduardo Veiga, Estrella Franco, Miguel Acosta y Julio Graña.

-Exp. 2300-2020, Gladys López, solicitud de exoneración de tributos del padrón 9925, de la ciudad de Rocha.

Comisión de Legislación y Reglamento A

Rocha, 29 de setiembre de 2020

Reunida esta Comisión en el día de la fecha, teniendo a estudio el expediente N° 2300-2020, por el cual la señora Gladys López solicita exoneración tributaria del padrón 9925 de Rocha.

Esta Comisión habiéndose abocado al estudio del mismo y teniendo en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo Departamental y de la Comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman el informe los señores ediles, Ernesto Abreu, Eduardo Veiga, Estrella Franco, Miguel Acosta y Julio Graña.

-Exp. 2175-2020, Olga Acosta, solicitud de exoneración padrón 7847 de la ciudad de Rocha.

Comisión de Legislación y Reglamento A

Rocha, 29 de setiembre de 2020

Reunida esta Comisión en el día de la fecha, teniendo a estudio el expediente N° 2175-2020, por el cual la señora Olga Acosta, solicita exoneración tributaria del padrón 7847 de Rocha.

Esta Comisión habiéndose abocado al estudio del mismo y teniendo en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo Departamental y de la Comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman el informe los señores ediles, Ernesto Abreu, Eduardo Veiga, Estrella Franco, Miguel Acosta y Julio Graña.

-Exp. 2262-2020, Gladys Altez, solicitud de exoneración del padrón 3159 de la ciudad de Rocha.

Comisión de Legislación y Reglamento A

Rocha, 29 de setiembre de 2020

Reunida esta comisión en el día de la fecha, teniendo a estudio el expediente N°2262-2020, por el cual la señora, solicita exoneración tributaria del padrón 3159 de Rocha.

Esta Comisión habiéndose abocado al estudio del mismo y teniendo en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo Departamental y de la Comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman el informe los señores ediles, Ernesto Abreu, Eduardo Veiga, Estrella Franco, Miguel Acosta y Julio Graña.

-Exp. 752-2020, Daniel Núñez, solicitud de exoneración del padrón 1108 de Chuy.

Rocha, 29 de setiembre de 2020

Reunida esta comisión en el día de la fecha, teniendo a estudio el expediente N°752-2020, por el cual el señor Daniel Núñez, solicita exoneración tributaria del padrón 1108 de Chuy.

Esta Comisión habiéndose abocado al estudio del mismo y teniendo en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo Departamental y de la Comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman el informe los señores ediles, Ernesto Abreu, Eduardo Veiga, Estrella Franco, Miguel Acosta y Julio Graña.

-Exp. 2306-2020 Wilton Méndez, solicitud de exoneración del padrón 7300 de la ciudad de Rocha.

Rocha, 29 de setiembre de 2020

Reunida esta Comisión en el día de la fecha, teniendo a estudio el expediente N°2306-2020, por el cual el señor, solicita exoneración tributaria del padrón 7300 de Rocha.

Esta Comisión habiéndose abocado al estudio del mismo y teniendo en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo Departamental y de la Comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman el informe los señores ediles, Ernesto Abreu, Eduardo Veiga, Estrella Franco, Miguel Acosta y Julio Graña.

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar los informes de la Comisión A.

(se vota) 24 en 24, Afirmativo,

Le damos lectura al otro informe de Comisión.

-Exp. 2922-2019, Myriam Núñez, solicita permiso de construcción del padrón N° 50620 del Balneario Arachania.

Rocha, 29 de setiembre de 2020

Reunida esta comisión en el día de la fecha, teniendo a estudio el expediente N°2922-2019, por el cual la señora Myriam Núñez, solicita gestionar permiso de construcción en el padrón 50620 de Balneario Arachania.

Esta Comisión habiéndose abocado al estudio del mismo y después de haber pasado estos obrados al Asesor Jurídico de la Junta, para que asesore sobre el tema, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado y sugerimos al Ejecutivo que se notifique al solicitante, acepte asumir la totalidad, responsabilidad ante cualquier reclamo de terceros.

Firman el informe los señores ediles, Ernesto Abreu, Eduardo Veiga, Estrella Franco, Miguel Acosta y Julio Graña.

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar los informes producidos por la Comisión A de Legislación, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

SEÑORA PRESIDENTA: Quedaron para tratar todos los expedientes de Legislación B, para mañana no hay tiempo para citarla, solo que se comprometieran acá y no va hacer posible, así que lo más probable es que sean tratados el martes que viene si pueden 18.30', porque la Legislación A no tiene comisión ni expedientes, está al día, pero B quedaron para tratar, así que vamos a exhortar a los ediles venir 18.30' para su tratamiento el martes, edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Señora Presidenta si son exoneraciones las tratamos sobre tablas para que no queden ahí pendientes en función de que pueda no haber número y queden para atrás.

SEÑORA PRESIDENTA: Si están de acuerdo los ediles, tienen informe de Quitas y Esperas, los que son exoneraciones solamente, exoneraciones son cuatro hay algún otro más todos tienen informe favorable de Quitas y Esperas.

La edila Saroba solicita un cuarto intermedio de diez minutos, y la edila Piñeiro solicita que durante el mismo se reúna la Comisión. Los que estén por la afirmativa del cuarto intermedio

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

-Siendo la hora 20.41' se pasa a cuarto intermedio de diez minutos.

SRA. PRESIDENTA: Vamos a levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo

-Siendo la hora 21. 10' se levanta el cuarto intermedio

SEÑORA PRESIDENTA: Tenemos cuatro informes que realizo la comisión B de Legislación y Reglamento, que son todos exoneraciones, el miércoles, no mañana, el próximo miércoles queda Legislación B citada para los que quedaron, los que restan porque son un poco más complejos y la comisión de Legislación Integradas que tiene para tratar lo de el Palmar, el miércoles 7 generalmente entran este martes puede que entren más exoneraciones, así que van a estar las tres, Legislación A, B e Integradas.

SEÑORA PRESIDENTA Edila Nassi, tiene la palabra.

SEÑORA EDILA GRACIELA NASSI: Gracias Presidenta, simplemente quería citar a la Comisión de Asuntos Internos para el martes que viene a la hora 17 gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Asuntos Internos hora 18 generalmente es a las 17.

SEÑORA EDILA GRACIELA NASSI: El tema es que tenemos pendiente el llamado a los funcionarios para la Junta que el Asesor ya tiene todo pronto y tenemos que resolver eso antes de terminar esta Legislatura para no dejar nada pendiente en las comisiones.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Trabuco, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Para citar Hacienda y Presupuesto para el martes que viene a las 17 horas para tratar el las observaciones del Tribunal de Cuentas

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a tratar los informes que produjo en el cuarto intermedio la Comisión de Legislación B

-(se les da lectura)

-Expediente 2177/2020 solicitud de exoneración padrón 702 de Rocha

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles Graciela Saroba, Lourdes Franco, Nadina Fernández, Gladys Pereyra y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N° 2177/2020 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de los adeudos tributarios del padrón 702, unidad 2 de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora Luz Trucido.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe, Graciela Saroba, Lourdes Franco, Nadina Fernández, Graciela Techera y Gladys Pereyra.

-Expediente 2190/2020 padrón 9037, Olga Rodríguez de la ciudad de Rocha

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 29 de setiembre de 2020

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Graciela Saroba, Lourdes Franco, Nadina Fernández, Gladys Pereyra y Graciela Techera.

Teniendo a estudio el expediente No.2190/2020, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de los adeudos tributarios del padrón 9037, de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora Olga Graciela Rodríguez Dos Santos.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) Graciela Saroba, Lourdes Franco, Nadina Fernández, Gladys Pereyra y Graciela Techera.

-Expediente 2259/2020 padrón 4013 de Rocha, Blanca Rocha

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 29 de setiembre de 2020.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Graciela Saroba, Lourdes Franco, Nadina Fernández, Gladys Pereyra y Graciela Techera.

Teniendo a estudio el expediente No.2259/2020, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de los adeudos tributarios del padrón 4013, de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora Blanca Olga Rocha Acosta.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) Graciela Saroba, Lourdes Franco, Nadina Fernández, Gladys Pereyra y Graciela Techera.

-Expediente 1119/2011 exoneración contribución bajos ingresos Eduardo Gonzales padrón 19 de la Localidad de La Paloma.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 29 de setiembre de 2020

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Graciela Saroba, Lourdes Franco, Nadina Fernández, Gladys Pereyra y Graciela Techera.

Teniendo a estudio el expediente No.1119/2011, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de los adeudos tributarios del padrón 19, de la localidad de La Paloma, gestión presentada por el señor Eduardo González Parodi.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

(Fdo) Graciela Saroba, Lourdes Franco, Nadina Fernández, Gladys Pereyra y Graciela Techera.

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar los informes de legislación y Reglamento B, los que estén por la afirmativa.

-(se votan) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA: Como el señor Edil Martínez retiró del Orden del Día el planteo que solicitara, no hay más asuntos, se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 20.58' .-